

La planificación turística de escala subregional: una aproximación a sus características básicas en Andalucía (2000-2011)

Rafael MERINERO RODRÍGUEZ (1) & José Manuel BETANZOS MARTÍN (2) & María José DORADO RUBÍN (3)

(1) Sociólogo. Centro de Sociología y Políticas Locales y profesor del Departamento de Ciencias Sociales
(2) Geógrafo. Centro de Sociología y Políticas Locales (3) Socióloga. Profesora del Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Pablo de Olavide.

RESUMEN: Los planes turísticos subregionales en sus diferentes denominaciones (en función de que sea impulsado por el Estado o alguna de las Comunidades Autónomas) han cobrado una destacada importancia en la agenda de la política turística como instrumentos de actuación para intervenir sobre la mejora de los elementos de la oferta turística de un destino territorial concreto a nivel local. El protagonismo de estos programas ha coincidido con la implantación del modelo estratégico sostenible en la planificación turística estatal y regional, con el objetivo de incorporar a los gobiernos locales y a los actores privados del destino en el que se implementa el plan subregional. La importancia adquirida por estos instrumentos no ha ido acompañada por su presencia en la agenda de investigación sobre turismo. El trabajo aquí presentado pretende avanzar una propuesta analítica de las características fundamentales de los planes turísticos a escala subregional en una Comunidad Autónoma, Andalucía en la que en los últimos diez años dichos instrumentos han adquirido una gran relevancia, como primer paso para su caracterización, fundamental para poder avanzar en el conocimiento y evaluación de sus resultados.

DESCRITORES: Planificación turística. Desarrollo subregional. Política turística regional. Desarrollo turístico.

1. Evolución de la planificación turística: enfoques y perspectivas

La planificación turística se ha convertido en una técnica cada vez más necesaria para las administraciones públicas, que intentan compatibilizar el desarrollo económico que supone esta actividad, con los importantes impactos socioculturales y medioambientales que comporta. El especial carácter de la materia prima de esta actividad productiva hace aun más necesario, que en cualquier otro sector económico, el desarrollo de una planificación (FLORES, 2007).

Sin embargo, la planificación, tal y como hoy día se entiende, enfocada al desarrollo turístico sostenible y desde una visión estratégica, no ha sido siempre así. El turismo ha evolucionado y, por tanto, también lo han hecho los modelos de planificación. Los importantes cambios producidos en el turismo en los últimos años, tanto en la oferta como en la demanda, han supuesto un ajuste progresivo de los modelos de planificación que tratan de afrontar, no solo las nuevas necesidades y realidades emergentes, sino también las consecuencias y errores, que se arrastran de anteriores experiencias. En lo que respecta a la demanda turística, los principales cambios se asocian a la aparición de un turista más activo y exigente, muy alejado del turista de masas de las décadas de los años setenta y ochenta del siglo xx. Ya en la década de los ochenta, se percibió que el turismo masificado había tenido consecuencias fatales para el paisaje, así como una degradación ecológica y social en las comunidades receptoras. En el lado de la oferta, el principal cambio tiene que ver con la desintermediación de la actividad turística, que hace que se produzca una relación directa entre turistas y destino e incrementa el protagonismo de los actores del territorio en las estrategias turísticas. Todo ello ha conllevado una transformación en la planificación de la oferta y el desarrollo de modelos turísticos más adecuados a esta nueva realidad.

Además, los cambios políticos y socioeconómicos en los que se desarrolla, así como las diferentes aportaciones científico-técnicas en el campo de la planificación turística, configuran distintos enfoques de planificación (IVARS, 2004; IVARS & VERA, 2001). Son múltiples los modelos de planificación desarrollados, cuyos enfoques no son solo el resultado de los objetivos de desarrollo trazados para cada destino, sino también de las concepciones y tendencias que ha tenido históricamente la actividad (DE OLIVEIRA, 2007; RICAURTE, 2009).

En términos generales, puede considerarse que la Planificación Turística ha evolucionado desde una planificación basada en un modelo sistémico que encontraba en la adecuación entre oferta y demanda la clave del éxito, hacia un modelo sostenible que incorpora, además, la comunidad local y su relación con el medio ambiente como un factor clave del sistema turístico. Son muchas las clasificaciones establecidas de los distintos modelos y enfoques de planificación, si bien, la más conocida es la propuesta por GETZ (1987) que distingue cuatro enfoques: desarrollismo, enfoque económico, físico-espacial y comunitario. A estos cuatro enfoques IVARS (2004) añade otros dos de fuerte presencia en la literatura científica actual: planificación estratégica y planificación del turismo sostenible.

El «desarrollismo» iniciado en los años sesenta del siglo xx, se centra en la demanda y la promoción. Es el enfoque dominante que acompaña al surgimiento del turismo de masas, que ignoraba los efectos negativos que la actividad turística pudiera tener en los planos económico, sociocultural o ambiental, lo que lleva a algunos autores, a cuestionar su consideración como enfoque de «planificación».

El «enfoque económico», más característico en los modelos de planificación de los años setenta del siglo xx, se basa en un crecimiento económico indiscriminado, centrado en el análisis de la oferta y la demanda, que da prioridad a los fines económicos sobre los ambientales y sociales. Es la época de los destinos turísticos masificados.

El «enfoque físico-espacial» supone la confluencia de la ordenación territorial y la planificación turística como consecuencia del reconocimiento de la base ambiental del desarrollo turístico, con el objetivo de alcanzar una adecuada distribución de las actividades turísticas en el espacio y conseguir un uso racional del suelo y la conservación de los recursos naturales.

El «enfoque comunitario» surge a raíz de la crítica, a principios de los años ochenta del siglo xx, de los efectos negativos del turismo en el plano sociocultural. Los modelos que se desarrollan dentro de este enfoque, además de intentar solucionar y prevenir estos efectos, intentan promover un control local del desarrollo turístico con el fin de que la población residente sea su máxima beneficiaria, basándose en una mayor participación e implicación social, impulsándose desde las propias instancias públicas procesos de planificación de abajo-arriba (DE KADT, 1979).

En los años ochenta del siglo XX, la planificación estratégica es trasladada desde otros ámbitos, como el urbano y el económico, hacia la planificación turística, intentando mejorar la competitividad de las empresas y de los destinos turísticos en un entorno cambiante y complejo. Su aplicación práctica ofrece:

«la posibilidad de enriquecer su planteamiento metodológico y de introducir características como la definición de una filosofía, de escenarios futuros (en articulación con una planeación normativa), de objetivos y metas de mediano plazo, de elección de prioridades, de análisis del entorno para la identificación de oportunidades y amenazas, de diagnóstico y programación, y de participación de los actores sociales, entre otros» (HAYWOOD, 1988; KEOGH, 1990; MURPHY, 1988, OSORIO, 2006).

Por último, en los años noventa del siglo XX, la planificación sostenible del turismo irrumpe a partir de la Cumbre de Río de 1992. La planificación se convierte en un elemento esencial elaborándose documentos que abordan la definición y operatividad del desarrollo sostenible, destacando la Carta del Turismo Sostenible y la Agenda 21 para los Viajes y el Turismo.

Estos dos últimos modelos de planificación se adaptan a las nuevas realidades, tratando de dar respuestas al agotamiento de los anteriores. Además, ponen de manifiesto la importancia que ha ido adquiriendo el territorio en el modelo de desarrollo turístico, en el que los actores y gobiernos locales mantienen un importante papel activo. Por tanto, se hace necesario vincular el turismo al desarrollo local, para lo que se requiere que se pongan en marcha nuevas perspectivas analíticas que superen los enfoques tradicionales, centrados en aspectos más generales, sustituyéndose por otros enfoques analíticos que se centren en lo micro, en lo que ocurre en un determinado territorio. En este sentido, la planificación turística se concibe como el instrumento más adecuado para llevar a cabo:

«la detección, organización y coordinación del desarrollo turístico sustentable bajo un enfoque participativo de las comunidades locales, incorporando la atención a aspectos como la sostenibilidad ecológica, el análisis de la capacidad de carga, la estimación de los impactos y el ordenamiento territorial de los destinos turísticos» (GUNN, 1994; BRAMWELL & LANE, 2000; HALL, 2000; BRAMWELL & SHARMAN, 2003; OSORIO, 2006; TIMOTHY & TOSUN, 2003).

En definitiva, la planificación turística basada en el desarrollo de arriba-abajo, ha ido dando paso progresivamente, a una planificación «estratégica» que promueve un control local del desarrollo turístico con el fin de que la población sea la beneficiaria, haciendo énfasis en desarrollos de abajo-arriba dando paso a perspectivas ambientales y locales.

2. La planificación subregional en el marco de la planificación turística en España y Andalucía

En España la planificación turística ha sido un claro ejemplo de este proceso, observándose diferentes tendencias planificadoras en diferentes momentos históricos. El contexto general de evolución de la planificación turística en España, ha estado marcado por un crecimiento casi ininterrumpido de la demanda y oferta turística, con algunos periodos de recesión y tasas de crecimiento variables desde el *boom* de los años sesenta del siglo XX. A este modelo de desarrollo turístico se le atribuye una falta de planificación, principalmente, en sus inicios, si bien, no hay que olvidar la importante contribución del turismo a la modernización de la estructura económica de España. Sin embargo, este desarrollo no ha sido homogéneo en todo el territorio español, así el análisis de los ámbitos regional y local de esta realidad, nos ofrecen un panorama caracterizado por fuertes desequilibrios socioeconómicos y ambientales.

Teniendo en cuenta las distintas fases de desarrollo por las que evoluciona el turismo español, se pueden agrupar en tres grandes momentos, relacionados, cada uno de ellos, con diferentes modelos de planificación.

2.1. 1ª Etapa: impulso y auge del desarrollo turístico. Origen de la planificación

La primera etapa de la planificación turística se inicia con el *boom* turístico de los años sesenta del siglo XX, en el que la política turística se desarrolló en un contexto de demanda creciente, con escasos periodos de recesión. La pérdida de competitividad, la sobre-utilización de los recursos naturales o sobreutilización de los recursos patrimoniales del territorio mostraron el impacto que la dependencia de operadores turísticos externos tenía para los territorios, poniendo de manifiesto la «insostenibilidad» de este modelo. Así, se identifica esta primera

etapa que abarca las décadas de los sesenta, setenta, e incluso ochenta del siglo xx, en las que predominan los enfoques «desarrollistas», «económicos» y «físico-espaciales», en los que las comunidades receptoras tienen escasas o nulas capacidades para controlar su desarrollo turístico, basado, principalmente, en la capacidad de los operadores turísticos externos al territorio que buscan, exclusivamente, el rendimiento económico.

2.2. 2ª Etapa: estancamiento y transición hacia un nuevo modelo de planificación turística

A finales de los años ochenta del siglo xx se produce un cierto estancamiento del turismo que hasta ese momento había mostrado un crecimiento ininterrumpido y que llevó a la Administración central a la elaboración del *Libro Blanco del Turismo Español* en 1990. A partir de este momento, se identifica una nueva etapa caracterizada por la existencia de un nuevo marco político tras la creación del Estado de las Autonomías, la entrada en la Comunidad Europea en 1986 y la pérdida gradual de calidad de los productos y servicios turísticos nacionales, así como un deterioro en la imagen de los destinos españoles en los mercados emisores. Estos factores fueron precedentes del *Plan Futures (1992-1995)* cuyo reto era impulsar la competitividad de la industria turística y recuperar su protagonismo en los mercados internacionales, a través de su tecnificación, mejora de la calidad y de prestación de servicios. Se daba respuesta así a las necesidades de un sector en que los operadores eran claves para el negocio turístico y los clientes venían a través de éstos. En esta etapa empieza a adquirir una relevancia considerable la necesidad de intervenir en la mejora y cualificación de la oferta turística en los territorios como elemento base de la política turística española (BOTE & MARCHENA, 1996).

A partir de aquí, se empiezan a introducir, paulatinamente, elementos de planificación «estratégica» y «sostenible», elementos identificativos de la última etapa. Así, el *Plan Futures 1992-1995* emprendió planes globales en destinos turísticos basados en el principio de corresponsabilidad de todos los agentes sociales y económicos. Se pusieron en marcha los *Planes de Excelencia Turística* y los *Planes de Dinamización Turística*, mediante los que se respondía a este nuevo modelo de intervención, basado en la cooperación institucional, subsidiaridad, y en la búsqueda del desarrollo sostenible.

2.3. 3ª Etapa: mejora del turismo y afianzamiento del nivel regional y local en la planificación, basada en la sostenibilidad y de carácter estratégico

Tras el periodo de recesión, en los años noventa del siglo xx el turismo recobra su dinamismo tanto en los mercados internacionales como en el interno. El retorno a una situación de expansión fue seguida de una progresiva diversificación y extensión espacial del turismo que fortalece su papel en el desarrollo regional.

«Todas las comunidades autónomas refuerzan la posición del turismo en sus estructuras administrativas e incrementan su presupuesto asignado al mismo, mientras que, al mismo tiempo, las leyes autonómicas de turismo son aprobadas, adaptando las regulaciones nacionales a sus propias necesidades. El nivel regional se consolida como el contexto fundamental para la política turística española en lo que al diseño y ejecución respecta, dentro de un enfoque general de colaboración y cooperación con la Administración central y municipal» (IVARS, 2004:325).

Debido al éxito de su predecesor, se desarrolló un nuevo plan, *Plan Futures (1996-1999)*, cuyos principios rectores fueron los de sostenibilidad, corresponsabilidad, concentración de actuaciones e integración de las iniciativas empresariales en proyectos comunes con las administraciones. En 2000 fue sustituido por el *Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICHTE) (2000-2006)* que supone una apuesta por el concepto de *Calidad Turística Española*. El PICHTE se prorrogó un año hasta la aprobación del *Plan del Turismo Español Horizonte 2020*, que debía sentar las bases de política turística para los siguientes quince años.

En 2005 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cambió las denominaciones de *Plan de Excelencia Turística* y *Plan de Dinamización Turística*, por la de *Planes de Dinamización de Producto Turístico (PDPT)*, que englobaba a las dos anteriores, pero con modificaciones. Los PDPT pretenden potenciar la promoción frente a las infraestructuras y se enfocan más a los nuevos mercados que a los consolidados. El Ministerio los define como «herramienta de cofinanciación de las estrategias turísticas» desarrollados en cooperación con distintas administraciones con el objetivo de colaborar con las entidades locales y mejorar sus ofertas turísticas.

Como se ha descrito anteriormente, a partir de los años noventa del siglo xx es cuando las comunidades autónomas comienzan a adquirir un papel relevante en la planificación turística. Así, en Andalucía se puso en marcha en 1993 el *Plan de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía (Plan DIA)*, con el fin de afrontar la situación de recesión en que se encontraba el sector desde finales de la década anterior. Supone uno de los primeros ejercicios de planificación integral del turismo y tenía como objetivo general:

«aumentar la rentabilidad social, económica y ambiental del turismo andaluz a través de su cualificación productiva».

Desde la entrada en vigor del *Plan DIA* hasta la promulgación de la Ley de Turismo de Andalucía en 1999 cabe distinguir dos periodos. El primero comprende desde 1993 a 1995, momento que coincide con la crisis turística que afectó a Andalucía. El segundo periodo abarca desde 1996 a 1999, en el que se supera dicha situación de estancamiento y recesión y se modifica el marco de relación entre el sector turístico y la Administración andaluza, como resultado de la creación de una Consejería específica y la promulgación de la Ley de Turismo de 1999. En este marco, y como mandato establecido por la Ley de Turismo de Andalucía, se aprueba el *Plan General de Turismo (2003-2006)* cuyo objetivo final era consolidar el turismo como un sector clave para el desarrollo futuro de Andalucía. Parte de la idea de que el turismo debe contribuir de manera decisiva a fomentar un modelo de desarrollo sostenible para Andalucía y a reforzar su identidad cultural.

Concluido el *Plan General de Turismo (2003-2006)*, el marco de referencia en materia de planificación turística lo marca el *Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía (2008-2011)* que supone una implicación más directa en la mejora integral del destino y la incorporación de un mayor número de actores. Así, los programas adoptan un formato que permite adaptarse a las particularidades de cada territorio mediante la selección de los promotores dinamizadores e impulsores de los Programas de Turismo Sostenible, que definirán los objetivos, acciones y proyectos.

Estos tres Planes de ámbito regional representan la evolución del modelo de planificación. Mientras que el *Plan DIA* responde a una planificación físico-espacial, el *Plan General de Turismo de Andalucía 2003-2006* se sustenta más en el modelo de planificación comunitaria,

mientras que el *Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2008-2011* se inspira en el modelo de planificación estratégica y de sostenibilidad propio de la última generación de planes turísticos.

Los planes turísticos de ámbito subregional y local —como instrumentos de intervención en la mejora de ofertas turísticas de territorios concretos— en Andalucía tienen un marco fundamental para su instrumentalización en los Planes regionales anteriormente descritos. Así, desde mediados de los años noventa del siglo xx, el Gobierno regional andaluz ha venido impulsando Planes Turísticos con diferentes denominaciones y en colaboración con diferentes niveles de la Administración. Puede distinguirse los que se pueden denominar Planes de Primera Etapa en los que los actores implicados eran el Gobierno regional, el Gobierno central y los gobiernos locales del ámbito territorial afectado y que tuvieron lugar principalmente en la segunda mitad de los años 90 del siglo xx y hasta el año 2002.

Los Planes de Segunda Etapa coinciden con la elaboración del *Plan General de Turismo de Andalucía 2003-2006* y tienen la característica de ser Planes Turísticos de ámbito subregional impulsados directamente por el Gobierno andaluz. Aunque hubo algún tipo de planes de iniciativa regional en la etapa anterior (los denominados *Planes de Actuación Turística Territorial Preferente*), es en esta segunda etapa cuando estos instrumentos cobran un papel relevante para intervenir en la mejora de la oferta turística. En estos planes se incluyen el Gobierno regional y las administraciones locales aunque también se exige (cuando existen) la participación de las asociaciones de empresarios turísticos con el objeto de avalar las acciones para la mejora de la oferta turística.

Los Planes de Tercera Generación se insertan en la denominada *Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía (ETS)* que suponen un avance considerable en la concepción e instrumentación de los Planes Turísticos por su implicación más directa en la mejora integral del destino y porque incorpora como actores al Gobierno local, al Gobierno regional, y empresarios. Los cambios en los diferentes enfoques de planificación se aprecian también en cuestiones como las relacionadas con los avances que se ha producido en los procesos de decisión, que si bien en los modelos de los años setenta y ochenta del siglo xx, concebidos dentro de los enfoques «desarrollista» y «económico», eran centralizados y, con un fuerte componente tecnócrata, se han

sustituido en los modelos de la última década, con un enfoque «estratégico», por esquemas de participación y legitimación para la toma de decisiones, involucrando a actores representantes de los destinos. Esta tercera etapa supone, en definitiva, un avance hacia el modelo de planificación estratégica sostenible, acercándose progresivamente a las cuestiones de sostenibilidad y participación y en el que lo regional y lo local, adquieren un papel fundamental, no solo para su diseño sino también para su ejecución e implementación. Esta progresiva descentralización, afianzada en esta tercera etapa, ha hecho aun más necesaria que nunca la planificación turística y no solo como forma de garantizar la conservación y el uso de los recursos turísticos, sino también debido a la intervención de diferentes niveles de la Administración pública como son la estatal, autonómica y local. «La ausencia de una planificación puede producir la dispersión de esfuerzos o de actuaciones contradictorias por parte de los distintos niveles jurisdiccionales implicados y, no solo de éstos, sino también de los diferentes agentes sociales y económicos que operan en el sector turístico» (LÓPEZ & LÓPEZ, 2008; RIVAS & MAGADÁN, 2008:13).

Por tanto, el análisis de la planificación turística obliga a detenerse en el análisis de los distintos niveles territoriales donde ésta se desarrolla. En España, a pesar de existir Planes Marcos, del análisis normativo en materia de turismo pueden observarse dos aspectos fundamentales: la heterogeneidad de normativas y la dispersión planificadora que:

«se manifiesta en la muy distinta forma de tratar el proceso de planificación turística: en unos casos se formulan con precisión los ingredientes del proceso planificador, en otros sólo queda referido por su nombre o se le da una terminología más o menos exótica que aluden a distintos niveles competenciales (directrices, planes estratégicos, planes generales, planes de actuación turística integrada, programas de dinamización, etc.)» (RIVAS & MAGADÁN, 2008:16).

Pero también es cierto, que en la primera década del siglo XXI, coincidiendo con la consolidación de las competencias de la política turística en las comunidades autónomas, la planificación turística de carácter subregional ha experimentado su más amplio desarrollo, ya que prácticamente todas las comunidades han puesto en marcha diferentes tipos de programas de planificación a este nivel (RIVAS, 2007).

Parece claro que los Planes Turísticos de ámbito subregional han sido y son instrumentos de gran importancia para articular la intervención pública en la mejora de la oferta de territorios y destinos turísticos concretos, y que han venido respondiendo a los diferentes modelos de planificación de ámbito estatal o regional que los han impulsado. Pero a pesar de que estos instrumentos de política turística han encontrado un importante impulso, han sido muy pocos los trabajos de análisis, académico o institucional de los mismos, provocando un desconocimiento importante de los resultados que estos programas hayan podido tener (BRUNET & *al.*, 2005). Por tanto, son muy pocos los trabajos que sobre esta temática se pueden encontrar en la literatura científica, ya que más allá de los trabajos de RIVAS (2007) y de BRUNET & *al.* (2005) que son los primeros intentos de sistematizar de alguna forma un análisis sobre estos instrumentos, pero que se centran más en la descripción de los principios administrativos o normativos que los inspiran, sólo han aparecido algunas referencias descriptivas de algunos casos de planes turísticos de ámbito subregional. Esto mismo ocurre en el plano institucional, ya que a pesar de ser un instrumento de iniciativa pública, tan sólo en el caso del trabajo realizado por Consultur en el año 2000 para el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que precisamente es de la etapa anterior a la de máximo desarrollo de estos programas que han sido estos últimos once años, no se han procedido a realizar trabajos de diagnóstico, análisis o evaluación de la aplicación de los Planes Turísticos de ámbito subregional.

El análisis presentado en este trabajo pretende aportar una propuesta diferente y complementaria de los estudios existentes en la literatura científica sobre planes turísticos a escala subregional. En esta línea, podemos encontrar diferentes tipos de trabajos de investigación: en primer lugar, podemos destacar los análisis centrados en presentar las características de intervención de diferentes instrumentos de planificación turística subregional en casos de estudio puntuales y concretos (DONAIRE & MUNDET, 2001; GÓMEZ, 2000; LARRUBIA & LUQUE, 2001; MONTESERÍN, 2007; OBIOL, 1998; VERA & *al.*, 1995; VERA & *al.*, 1999). Un segundo tipo de trabajos son los que se han realizado como estudios de las características de los planes turísticos subregionales poniendo de relieve características del instrumento en términos de innovación para el desarrollo turístico territorial de forma general, sin identificar casos concretos de análisis (BRUNET & *al.*, 2005; CANALIS, 2005; GONZÁLEZ, 2002; IVARS, 2002;

MARTÍN, 2002; NEL·LO & BEAS, 2006). Una tercera tipología de trabajos en materia de análisis sobre planificación turística de escala subregional son aquellos que han realizado propuestas para hacer una evaluación o seguimiento de este tipo de instrumentos de desarrollo turístico (BEAS, 2009 y 2012; CONSULTUR, 2000). Y un cuarto tipo de trabajos que hemos encontrado en la literatura científica son aquellos trabajos que se centran en el análisis del diseño institucional y administrativo de los diferentes instrumentos de planificación turística de escala subregional en perspectiva comparada entre las diferentes comunidades autónomas (RIVAS, 2006; RIVAS & MAGADÁN, 2008).

Este último tipo de trabajos ponen de manifiesto que la consolidación de las competencias en materia de turismo por parte de las comunidades autónomas hace que los planes turísticos subregionales se conviertan en un instrumento clave de política turística regional para promover el desarrollo territorial del turismo. Y es, precisamente, en este ámbito donde cobra sentido el interés analítico del trabajo de investigación que proponemos aquí, ya que si mantenemos que los planes turísticos subregionales son elementos claves para la política turística autonómica, se hace necesario el desarrollo de trabajos que realicen una

valoración de conjunto de las características de este instrumento de política turística que permita identificar las dimensiones y parámetros que tienen en conjunto para el nivel territorial regional.

3. Características fundamentales de la planificación turística subregional en Andalucía (2000-2011)

3.1. Los instrumentos de planificación turística subregional de Andalucía: tipos y magnitudes

El proceso de planificación turística de escala subregional se ha desarrollado a través de la puesta en marcha de diversos instrumentos, impulsados todos ellos en el marco de la estructura organizativa y de acuerdo a la conformación normativa establecida por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía (TUDELA, 2006; FERNÁNDEZ, 2008). A modo de contextualización se presentan los diferentes instrumentos (ver FIG. 1) así como las magnitudes básicas de su implantación en Andalucía durante el periodo 2000-2011.

Fig. 1/ Instrumentos de planificación turística subregional

Tipo de instrumento	Rasgos básicos	Ámbito geográfico de intervención
Plan de Excelencia Turística (PET).	Persigue una mejora en la calidad de los destinos turísticos dirigido a la recuperación y regeneración de destinos maduros, como los del litoral o grandes ciudades monumentales.	Destinos maduros.
Plan de Dinamización Turística (PDT).	Dirigido a destinos emergentes con el objetivo de acelerar el crecimiento y asegurar su sostenibilidad.	Destinos emergentes.
Plan de Dinamización de Producto Turístico (PDPT).	Potenciar la promoción de nuevos mercados turísticos en cooperación con las distintas administraciones con el objetivo de mejorar la oferta.	Destinos emergentes.
Plan de Competitividad (PC).	Sustituyen a los PDPT. Diferenciación y especialización de comarcas con alto potencial turístico, o destinos con proyección internacional, promoviendo el desarrollo de productos específicos y de potencial desestacionalizador.	Comarcas con potencial turístico y destinos con proyección internacional.
Municipio Turístico (MT).	Mecanismo para compensar el desequilibrio financiero por la sobreprestación de servicios municipales motivada por la afluencia de turistas.	Municipios entre 5.000 y 100.000 habitantes.
Plan Turístico de Grandes Ciudades (PTGC).	Acción destinada para la mejora del de turismo urbano centrado en el consumo de recursos culturales. Se dirige a la diversificación de la oferta de las ciudades ampliando su espacio turístico y creando nuevos productos.	Municipios de más de 100.000 habitantes.

Continúa.

Fig. 1 CONTINUACIÓN/ Instrumentos de planificación turística subregional

Tipo de instrumento	Rasgos básicos	Ámbito geográfico de intervención
Programa de Recualificación de Destinos (PRD).	Programa para la recualificación y reposicionamiento de destinos maduros de litoral con el objetivo de aumentar la calidad y la competitividad, mediante la rehabilitación del patrimonio y del espacio turístico, bajo las premisas de sostenibilidad, rentabilidad socioeconómica, y diferenciación.	Destinos maduros de litoral.
Plan Turístico (PT).	Acciones que pretenden el desarrollo de destinos turísticos de la calidad y un crecimiento sostenible y coherente.	Comarcas y municipios.
Iniciativa de Turismo Sostenible (ITS).	Medidas dinamizadoras y participadas dirigidas a espacios con potencial turístico que cuentan con recursos patrimoniales en ámbitos geográficos de características naturales, culturales y económicas homogéneas.	Ámbitos geográficos con características homogéneas.
Iniciativa de Ciudades Turísticas (ICT).	Dirigida a crear espacios turísticos en redes de ciudades y a establecer rutas culturales o itinerarios turísticos mediante una gestión integrada de los recursos patrimoniales en un marco geográfico coherente, para ofertar productos de turismo de naturaleza, cultural o monumental.	Ámbitos geográficos con características homogéneas.

Fuente: Elaboración propia.

En Andalucía se contabilizan un total de 121 instrumentos de planificación turística de ámbito subregional aprobados entre 2000 y 2011, destacando dos figuras: el Plan Turístico (PT) y la Iniciativa de Turismo Sostenible (ITS). El PT ha sido la figura con una mayor implementación con 49 planes aprobados, seguido por la ITS con 28. Este nivel de desarrollo se traduce en 664 municipios bajo la afcción de algún instrumento, lo que supone

una amplia cobertura, ya que representa el 86,4% de los municipios andaluces, y afectan al 91,5% de la superficie regional, y al 89,8% de la población (ver FIG. 2). El PT es la figura que mayor cobertura ofrece no solo en número de planes aprobados, sino también en número de municipios y superficie afectados por dichos planes. En cambio, la ITS incide sobre un mayor conjunto de población (42,7% frente al 40,3% de los PT).

Fig. 2/ Magnitudes de los instrumentos de planificación turística subregional en Andalucía, 2011

Tipo de plan	Número de planes	Municipios		Población		Superficie	
		Nº	%	Nº	%	Km ²	%
PET	3	19	2,4	664.891	7,9	3.244,9	3,7
PDT	7	37	4,8	436.966	5,2	4.744,1	5,4
PDPT	7	97	12,5	948.468	11,3	12.609,7	14,4
PC	2	24	3,1	398.129	4,8	4.693,3	5,4
MT	15	15	1,9	556.398	6,7	2.871,1	3,3
PTGC	6	6	0,8	1.973.867	23,7	2.353,3	2,7
PRD	1	8	1,0	498.307	6,0	658,5	0,8
PT	49	428	55,5	3.373.956	40,3	58.111,4	66,3
ITS	28	373	48,4	3.561.279	42,7	50.317,9	57,4
ICT	3	34	4,4	277.501	3,3	8.674,1	9,9
Total	121	664	86,4	7.514.829	89,8	80.180,6	91,5
Andalucía	121	770	100,0	8.342.819	100,0	87.597,4	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE y SIMA, 2012.

La administración regional andaluza ha sido la gran impulsora en el proceso de expansión de estos instrumentos, pues de los 121 planes analizados, 104 planes (85,9%) han sido aprobados por la Administración autonómica, mientras que los 17 restantes se han realizado con la colaboración de la Administración del Estado. En todos ellos, hay que destacar la participación de la Administración local, como promotores de programas y en la inversión realizada.

3.2. Evolución de los instrumentos de planificación turística subregional en Andalucía, 2000-2011

La gran cantidad de instrumentos de planificación turística a escala subregional desarrollados es consecuencia del fuerte impulso dado desde la Administración autonómica. Es entre los años 2000 y 2007 cuando el número de instrumentos aprobados experimentó un mayor incremento, a excepción del año 2006, en el que se produce un ligero descenso. Sin embargo, en los años siguientes a 2007, se invierte esta tendencia (ver FIG. 3). En cualquier caso, el conjunto de planes aprobados desde 2000 hasta la actualidad ha experimentado una clara progresión. Evidencia de esta proliferación de planes turísticos lo demuestra el haber pasado de aprobar un único plan en el año 2000, a los 26 aprobados en 2007, coincidiendo con la entrada en vigor de la ETS. Si se compara la situación vigente en 2010 con la de años anteriores, se aprecia como en este proceso de extensión de la planificación turística, los instrumentos con mayor protagonismo han sido los PT entre los años 2000 y 2006 y, a partir de 2007 la ITS.

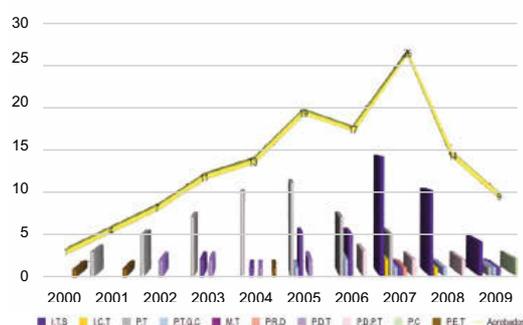


FIG. 3/ Evolución de los instrumentos de planificación turística subregional en Andalucía según tipo de plan, 2000-2011 (nº de planes)

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE, 2012.

3.3. Distribución espacial de la planificación turística subregional en Andalucía

La distribución espacial de los instrumentos de planificación turística es amplia y se reparte de manera equilibrada entre espacios de litoral, interior y montaña, dando cobertura a casi todo el territorio, siendo tan sólo determinados ámbitos de interior los que cuentan con municipios excluidos de algún instrumento (ver FIG. 4). De esta manera, prácticamente todo el litoral andaluz se encuentra afectado por algún tipo de plan turístico, a excepción del municipio de Huelva que no cuenta con ninguno. La situación es similar en Sierra Morena, donde tan sólo algunos municipios de la comarca del Valle del Guadiato y del Condado de Jaén no se encuentran incluidos en algún plan.

En el análisis de la distribución espacial de la planificación turística de ámbito subregional cabe distinguir entre planes provinciales, y planes interprovinciales, cuando tienen como ámbito de actuación a varias provincias. Se presentan todos los instrumentos de planificación turística subregional aprobados durante el periodo analizado (2000-2011) y distribuidos por provincias, señalándose también aquellos planes interprovinciales (ver FIG. 5).

La implantación de planes turísticos de escala subregional es elevada y presenta una distribución homogénea, donde las figuras de la ITS, ICT, y los PT se encuentra representada en todas las provincias. Destaca la altísima cobertura de Cádiz y Huelva en cuanto a número de municipios, donde tan sólo un municipio de cada provincia, no se encuentra en ningún plan turístico. Le siguen las provincias de Almería y Málaga con el 93,2% y 86,0% respectivamente, de sus municipios cubiertos. Esta situación contrasta con los menores índices de cobertura que ofrece la planificación turística subregional en Granada (78,7%) (ver FIG. 6).

Por otra parte, merecen especial atención aquellos planes cuyo ámbito de actuación abarca a más de una provincia, tanto por número como por extensión. De esta manera, hasta un total de 17 planes se pueden clasificar como interprovinciales con una afección territorial que engloba a 145 municipios andaluces. A pesar de afectar a todas las provincias andaluzas su incidencia en el territorio es desigual, tendiendo a una concentración en los ámbitos de interior y occidentales, en contraposición de la escasa incidencia de estos planes en el litoral y zona oriental. Las provincias

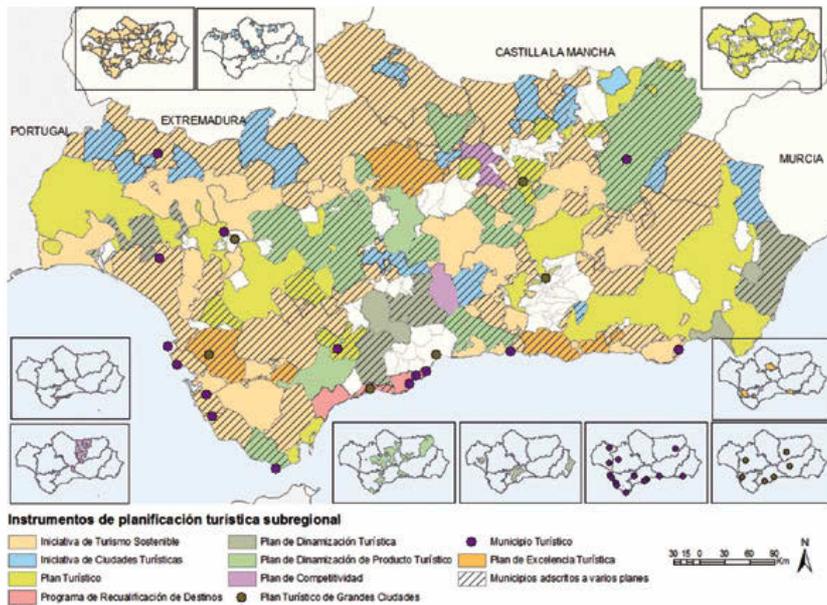


FIG. 4/ Ámbitos con instrumentos de planificación turística subregional. Andalucía, 2000-2011

Fuente: Elaboración propia.

de Huelva, Sevilla y Córdoba son las que tiene una mayor afección de planes interprovinciales. En la provincia de Huelva a pesar de incidir sobre su territorio tan sólo 5 planes interprovinciales es donde se da una mayor cobertura en número de municipios con 43, y en superficie cubierta (51,9%). En la provincia de Sevilla hasta 39 municipios se encuentran bajo la afección de los 16 planes interprovinciales que cubren el 47,4% de la superficie provincial. En cuanto a población, destaca el caso de Córdoba, que con 11 planes interprovinciales cubre hasta el 65,9% de sus habitantes. Por el contrario, la incidencia es muy inferior en el resto de provincias como son los casos de Almería y Málaga, donde tan solo 3 y 4 municipios respectivamente, se incluyen en algún plan interprovincial.

3.4. Inversión económica de la planificación turística subregional en Andalucía

Los 121 instrumentos de planificación turística aprobados entre 2000 y 2011 suman una inversión que supera los mil millones de euros (1.055.419.355,04 euros¹), creciendo la inversión de manera continuada hasta el año 2007, momento en el que se produce un ex-

traordinario incremento (del 441,4% respecto al año anterior) ligado a la entrada de la primera convocatoria de la ETS, para descender en años siguientes (ver FIG. 7). El Programa de Recualificación de Destinos (PRD), compuesto por un único Plan, el Plan Qualifica, supone el 31,7% de la inversión total durante el periodo 2000-2011. Esto convierte al Plan Qualifica en la mayor inversión en materia turística acometida en Andalucía hasta la fecha, con más de 335 millones de euros. La ITS, segundo instrumento en volumen de inversión, ha supuesto una inversión de 315 millones de euros, el 29,9% de la inversión total, repartido entre 28 planes aprobados, seguido por los PT que ocupan la tercera posición con una inversión de 243,15 millones de euros, lo que supone el 23,0% del total.

En cuanto a agentes inversores, es destacable la participación de la Administración autonómica y local como las principales fuentes de financiación de los distintos instrumentos de planificación. Destaca la inversión de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, con un 49,9% del total, participando en todos los instrumentos de planificación (ver FIG. 8). Por figuras, sobresaile su inversión realizada en la ITS, y PT, así como en los Municipios Turísticos (MT) donde la inversión es aportada en su totali-

¹ Cálculo realizado a partir de la información ofrecida por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y el Informe

«La planificación turística en Andalucía, primer semestre 2010».

Fig. 5/ Distribución provincial de los instrumentos de planificación turística subregional. Andalucía, 2000-2011

Provincia	ITS	ICT	PT	PTGC	MT	PRD	PDT	PDPT	PC	PET
Almería.	Poniente almeriense.	Níjar , Los Vélez, Alpujarra almeriense, Filabres-Alhambilla, Bajo Andarax, Valle del Almanzora, Levante almeriense.	Roquetas de Mar.				Almería, Levante almeriense.			
Cádiz.	Los Alcornocales, Litoral de la Janda, Sierra de Cádiz, Bahía de Cádiz, Campiña de Jerez.	Chiclana, Campo de Gibraltar, Museo de las Migraciones, Janda-Trafalgar, Sierra de Cádiz.	Jerez.	Chiclana, Chipiona, Comil, Rota, Tarifa.						Jerez.
Córdoba.	Subbética Cordobesa, Valle del Guadalquivir, Los Pedroches.	Los Pedroches, Alto Guadalquivir.					«Ruta del Vino Montilla-Moriles».			Córdoba.
Granada.	Comarca de Baza, Poiniente granadino, Altiplanicies granadinas, Costa Tropical.	Montes Orientales , Ríos Alhama y Far-des, Marquesado, Zújar, Alpujarra, Almúñecar, Vega-Sierra Elvira, Huéscar.	Granada.							Costa Tropical.
Huelva.	Costa occidental.	Beturia, Condado, Campiña-Andévalo, Andévalo-Minero.			Almonte, Arace-na.		Aljaraque, La Palma del Condado, Condado.			
Jaén.	Sierra Mágina, Sierra Sur de Jaén, Paisajes mineros, Ubeda y Baza, Museo Abierto del Renacimiento.	Patrimonio minero, Viaje al tiempo de los iberos, Vandélvira y el Renacimiento, Actuaciones en embalses, Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, Ruta del Renacimiento, Ruta de los Castillos y Batallas, Sierra de Segura.	Jaén.	Cazorla.			Sierra de Cazorla, Segura y las Villas, Plan Activa Jaén I, Plan Activa Jaén II.			Ruta de los Castillos y Batallas.
Málaga.	Sierra de las Nieves, Costa del Sol-Axarquía.	Ronda.	Málaga, Marbella.	Ronda, Nerja, Torremolinos, Fuen-girola, Benalmá-dena.			Sierra de las Nieves, Embalsaes Guadalupe-Guadalupe.			Sierra Nor-te de Málaga.
Sevilla.	Vega del Guadalquivir, Andalucía en tus manos.	Río Guadalquivir, Riberas del Guadaira, Andalucía en tus manos, Campiña turística, Aljarafe Interior, Osuna, Lebrija, Ultera y Las Cabezas de San Juan.	Sevilla.	Santiponce.						
Interprovincial.	Sierra Morena, Faja Pirinica, Villas Termales, Guadalquivir a Caballo, Doñana, Via Verde.	Conjuntos Históricos, Tempranillo, Ciudades Medias, Sierra Morena, «Naturaleza y Tradición», Via Verde, Ruta Bética Romana.								Ruta Bética Romana.

Fuente: Elaboración propia a partir de CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE, 2012.

Fig. 6/ Magnitudes de los instrumentos de planificación turística subregional en Andalucía por provincias, 2011

Provincia	Planes uniprovinciales					Planes interprovinciales				
	Nº de planes	Municipios		Población (%)	Superficie (%)	Nº de planes	Municipios		Población (%)	Superficie (%)
		Nº	%				Nº	%		
Almería	11	96	93,2	97,7	93,4	2	3	0,3	1,9	8,5
Cádiz	17	43	97,7	99,4	99,0	8	8	1,0	36,1	29,8
Córdoba	7	61	81,3	90,6	83,8	11	19	2,4	65,9	50,4
Granada	14	133	78,7	79,7	88,9	4	14	1,8	11,8	14,9
Huelva	10	78	98,7	71,1	98,5	5	43	5,5	27,0	51,9
Jaén	18	79	81,4	92,1	90,3	6	15	1,9	18,4	21,6
Málaga	16	86	86,0	89,2	80,0	5	4	0,5	3,3	13,6
Sevilla	11	85	81,0	84,5	91,4	16	39	5,0	27,7	47,4
Subtotal	104	661	85,8	89,2	90,9	17	145	18,8	22,4	30,4
Total										
	Nº de planes	Municipios		Población (%)	Superficie (%)					
	121	664	86,4	89,8	91,5					

Fuente: Elaboración propia a partir de CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE Y SIMA, 2012.

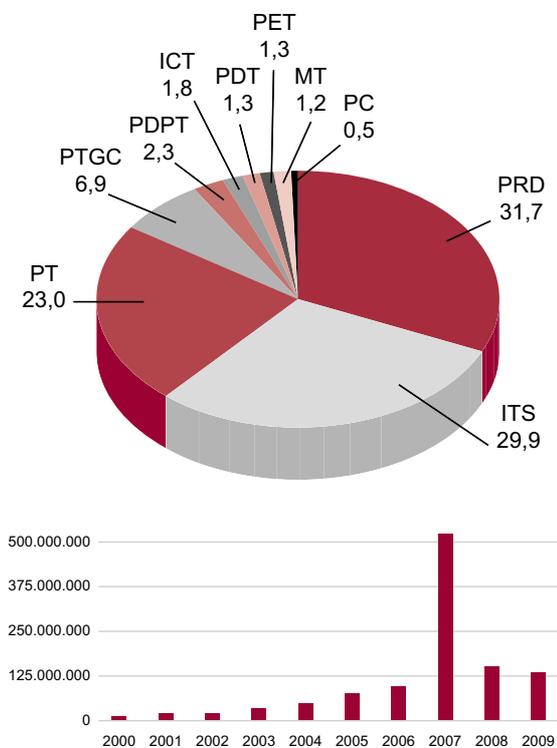


Fig. 7/ Evolución y distribución de la inversión de los instrumentos de planificación turística subregional (euros y %). Andalucía, 2000-2011

Fuente: Elaboración propia a partir de CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE, 2012.

dad por esta Consejería. También es importante la aportación de la Administración local, que supone el 39,9% de la inversión total, lo que la sitúa como segundo agente inversor, participando financieramente en todos los instrumentos salvo en el del MT. Por último, la aportación del Estado es menor, el 11,1% de la inversión total.

La distribución geográfica de la inversión² presenta a la provincia de Málaga como la mayor beneficiaria, con el 41,95% de la inversión realizada en Andalucía durante el periodo 2000-2011, lo que supone un volumen de 435,32 millones de euros, en la que influye decisivamente el Plan Qualifica (ver FIG. 9). Esto supone, a su vez, que la concentración de la inversión sea aún mayor, pues de los 435,32 millones de euros de inversión provincial, 335 millones se concentran en los 8 municipios incluidos en dicho Plan, lo que representa el 75,66% de la inversión provincial y el 31,74% de la inversión regional. Por tanto, se puede decir que la inversión no se distribuye de manera homogénea en la provincia de Málaga, sino que se producen procesos de concentración. Sin embargo, el reparto inversor

² La inversión provincial no incluye la cantidad correspondiente a los planes interprovinciales al no disponer con la inversión de éstos desglosada por provincias.

Fig. 8/ Inversión de los instrumentos de planificación turística subregional por agente. Andalucía, 2000-2011

Tipo de Plan	Inversión total estimada (euros)		Aportación de la CTCD		Aportación de la Administración del Estado		Aportación de la Administración Local	
	(euros)	%	(euros)	%	(euros)	%	(euros)	%
ITS	315.516.427,30	55	173.534.035	0	141.982.392,30	45		
ICT	18.843.165,45	55	10.363.740	0	8.479.424,45	45		
PT	243.150.689,78	60	145.890.413,87	0	97.260.275,91	40		
PTGC	72.932.331	65	47.768.831	0	25.163.500	35		
MT	13.117.073,37	100	13.117.073,37	0	0	0		
PRD	335.000.000	35	117.000.000	30	117.600.000	35		
PDT	13.790.100	33,3	4.596.700	33,3	4.596.700	33,3		
PDPT	24.059.741	31,8	7.656.001	31,8	8.747.739	36,4		
PC	5.671.002	33,3	1.890.334	33,3	1.890.334	33,3		
PET	13.338.825,14	33,3	4.446.275,04	33,3	4.446.275,04	33,3		
Total	1.055.419.355,04	49,9	526.263.404,28	49,9	118.989.310,04	11,3	410.166.640,70	38,9

Fuente: Elaboración propia a partir de CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE, 2012.

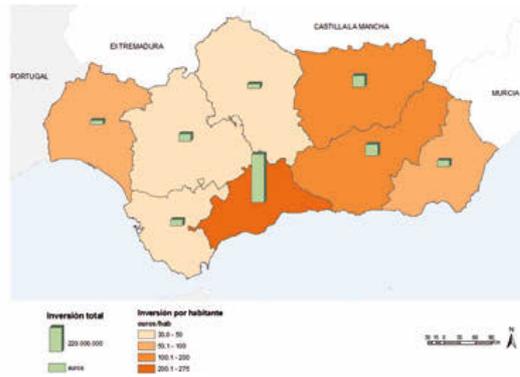
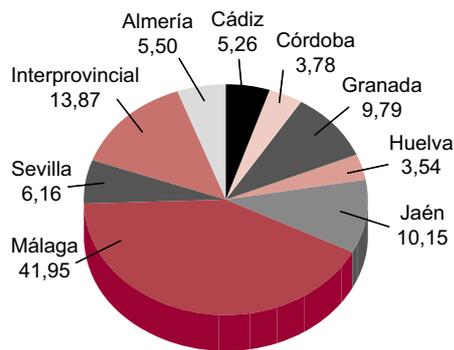


FIG. 9/ Inversión de los instrumentos de planificación turística subregional por provincia (% , euros, euros/hab.). Andalucía, 2000-2011

Fuente: Elaboración propia a partir de CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE, 2012.

entre el resto de provincias es más equilibrado, oscilando entre los 107,11 millones de euros de Jaén (10,15%), y los 37,35 millones de euros invertidos en Huelva (3,54%). Si se tienen en cuenta los planes interprovinciales y desconociendo la distribución provincial de la inversión de estos planes, es de esperar que el reparto sea más equilibrado, pues ocupan el segundo lugar por inversión con 146,43 millones de euros (13,87%).

Si relacionamos la inversión con la población, la mayor concentración inversora, por encima de la media regional (126,08 euros/hab.), se da en las provincias de Málaga (275,07 euros/hab.), y Jaén (159,69 euros/hab.). El resto de provincias se encuentran bastante alejadas de la inversión media regional, a excepción de Granada que pese a estar por debajo, no se encuentra en el grupo de provincias cuya inversión es inferior a los 50 euros por habitante, como ocurre en las provincias de Córdoba, Cádiz y Sevilla.

3.5. Superposición y continuidad de la planificación turística subregional en Andalucía

En el desarrollo de los instrumentos de planificación turística subregional pueden aparecer dos fenómenos relevantes: superposición y continuidad.

La superposición es resultado de acciones con ámbitos total o parcialmente concurrentes desde el punto de vista temporal produciendo una superposición territorial entre diferentes planes turísticos. Los factores que inciden en la existencia de la superposición son variados, y res-

ponden a múltiples casuísticas. De esta manera, los fenómenos de superposición pueden producirse tanto entre planes de diferentes administraciones como entre planes ejecutados por una misma administración. Otro factor es la escala de intervención, pues el carácter supramunicipal y supraprovincial, de algunos instrumentos favorece este fenómeno. Así, se observa que determinados planes, como por ejemplo las ICT, se solapan con otras figuras, incluso también se detecta la superposición entre planes de una misma figura como ocurre en algunos casos de ITS y PT. La complejidad de la superposición radica en los múltiples casos que aparecen, pues se pueden dar tantos como combinaciones entre instrumentos de planificación existen y planes aprobados. Por esta razón, se enumeran a modo de esquematización los casos de superposición conocidos (ver FIG. 10).

Uno de los efectos de la superposición entre planes se traduce en la existencia de un importante número de municipios adscritos a más de un plan. Así, hasta un total de 337 municipios se encuentran adscritos a más de un plan, lo que supone el 43,7% de los municipios andaluces. La mayor parte de estos municipios se adscriben a dos planes (248 municipios), siendo bastante menos los que se adscriben a más de dos. No obstante, es de destacar la existencia municipios que participan en cinco, seis, y hasta siete planes turísticos.

Por su parte, la continuidad se refiere a la situación producida cuando una vez finalizado un plan, éste se renueva en uno nuevo, bajo la misma u otra figura provocando una continuidad en la planificación turística del ámbito territorial en cuestión. Son los PT, los que presentan mayor continuidad, en forma

FIG. 10/ Superposición de los instrumentos de planificación turística subregional. Andalucía, 2000-2011

Ámbito territorial		Superposición
Almería	PT Levante Almeriense	PDT Levante Almeriense
	ITS Poniente Almeriense	PT Alpujarra Almeriense, MT Roquetas de Mar
Cádiz	ITS Los Alcornocales	PT Campo de Gibraltar, MT Tarifa
	ITS Turismo Náutico	ITS Campiña de Jerez, PT Chiclana, MT Chiclana, MT Rota
	MT Conil	ITS Litoral de la Janda
	MT Tarifa	ITS Los Alcornocales, PT Campo de Gibraltar
	MT Chiclana	PT Chiclana, ITS Turismo Náutico
Córdoba	PDPT «Ruta del Vino Montilla-Moriles»	ITS Subbética Cordobesa, PET Córdoba
Granada	ITS Poniente Granadino	PT Montes Orientales, PT Vega Sierra Elvira
	ITS Altiplanicies granadinas	ITS Comarca de Baza, PT Montes Orientales
	PT Montes Orientales	PT Vega Sierra Elvira
Huelva	PT Condado	PT Campiña-Andévalo, PDT. Condado, PDT Palma del Condado, MT Almonte
	PDPT Aljaraque	ITS Costa Occidental
Jaén	ITS Paisajes Mineros	PT Puesta en valor del patrimonio minero PC Ruta de los Castillos y Batallas
	ITS Úbeda y Baeza. Museo Abierto del Renacimiento	PT Vandelvira y el Renacimiento, PT Convenio para actuaciones en embalses
	ITS Sierra Sur	PDPT Activa Jaén II, PC Ruta de los Castillos y Batallas, PT Vandelvira y el Renacimiento, PT Convenio para actuaciones en embalses
	ITS Sierra Mágina	PT Vandelvira y el Renacimiento, PT Viaje al Tiempo de los Íberos, P.D.PT Activa Jaén I
	PDPT Sierra de Cazorla, Segura y las Villas	PT del P.N Sierra de Cazorla, Segura y las Villas, PT Sierra de Segura, PT Convenio para actuaciones en embalses, MT Cazorla
	PT del P.N Sierra de Cazorla, Segura y las Villas	PDPT Activa Jaén I, MT Cazorla
	PTGC Jaén	PT Ruta de los Castillos y Batallas, PT Viaje al Tiempo de los Íberos
	PT Ruta de los Castillos y Batallas	PT Viaje al tiempo de los Íberos, PT Vandelvira y el Renacimiento
Málaga	PT Vandelvira y el Renacimiento	PT Viaje al tiempo de los Íberos, PT Convenio para actuaciones en embalses, PT Ruta del Renacimiento
	ITS Costa del Sol-Axarquía	PDPT Axarquía, MT Nerja
	PRD Plan Qualifica	MT Fuengirola, MT Benalmádena, PTGC Marbella
Sevilla	MT Ronda	PT Ronda
	MT Santiponce	PT Aljarafe Interior
	PT Osuna	ITS Andalucía en tus manos
	PT Lebrija	PT Río Guadalquivir

Continua.

FIG. 10 CONTINUACIÓN/ **Superposición de los instrumentos de planificación turística subregional. Andalucía, 2000-2011**

Ámbito territorial	Superposición	
Interprovincial	ITS Sierra Morena	ICT Conjuntos Históricos, ITS Valle Guadalquivir, PC Ruta de los Castillos y Batallas, ITS Villas Termales, ITS Paisajes Mineros, PT Alto Guadalquivir, PDPT Ruta Bética Romana, MT Arcena
	ITS Guadalquivir a Caballo	ITS Campiña de Jerez, ITS Turismo Náutico, ICT Ciudades Medias
	ITS Villas Termales	ITS Los Alcornocales, PT Montes Orientales, ITS Comarca de Baza, PT Convenio para actuaciones en embalses, PT Ruta del Renacimiento, ITS Poniente Granadino, PT Vega Sierra Elvira
	ITS Doñana	ITS Guadalquivir a Caballo, PT Río Guadalquivir, MT Almonte, PT Condado
	ITS Vía Verde	ITS Andalucía en tus manos
Interprovincial	ICT Conjuntos Históricos	PT Los Vélez, ITS Villas Termales, PT Montes Orientales, ITS Valle Guadalquivir, ITS Los Pedroches, PC Ruta de los Castillos y Batallas, ITS Altiplanicies granadinas
	ICT Ciudades Medias	ITS Sierra Sur, ITS Subbética Cordobesa, PDPT Activa Jaén II, PDPT Ruta Bética Romana, ITS Andalucía en tus manos, PT Montes Orientales
	ICT Tempranillo	ITS Andalucía en tus manos, ITS Subbética Cordobesa
	PT Naturaleza y Tradición	PT Campiña Turística, PT Vía Verde, PT Andalucía en tus manos, ITS Sierra de Cádiz
	PT Ciudades Medias	PT Andalucía en tus manos, PDT Embalses Guadalhorce-Guadalteba, PT Ruta de los Castillos y Batallas
	PT Sierra Morena	PT Alto Guadalquivir, PT Ruta de los Castillos y Batallas, MT Arcena
	PDPT Ruta Bética Romana	ITS Turismo Náutico, PT Ciudades Medias, ITS Valle Guadalquivir, ITS Subbética Cordobesa, MT Tarifa, MT Santiponce, PT Campiña Turística, PT Aljarafe Interior, PET Córdoba

Fuente: Elaboración propia a partir de CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE, 2012.

de ITS, y en menor medida en otras figuras (ver FIG. 11), presentando una extensión por ámbitos del interior de Andalucía (Sierra Morena, el altiplano granadino, las sierras de Cádiz, Sur de Jaén, Sur de Sevilla, y de las Nieves), en contraposición a los espacios costeros, donde el fenómeno de la continuidad se da únicamente en la Costa Tropical de Granada, y los municipios de Tarifa y Cádiz.

4. Hacia una valoración de conjunto de la planificación turística subregional en Andalucía

A modo de síntesis se presenta una valoración de conjunto de la planificación turística de ámbito subregional desarrollada en Andalucía durante el periodo 2000-2011. Se recogerán los aspectos más destacados así como los ele-

FIG. 11/ Continuidad de los instrumentos de planificación turística subregional. Andalucía, 2000-2011

Ámbito territorial		Continuidad
Cádiz	PT Janda-Trafalgar	ITS Litoral de la Janda
	PT Sierra de Cádiz	ITS Sierra de Cádiz
	PET Jerez	PTGC Jerez
Córdoba	PT Los Pedroches	ITS Los Pedroches
	PT Alto Guadalquivir	ITS Valle Guadalquivir
	PET Costa Tropical	ITS Costa Tropical
Granada	PT Alpujarra	ITS Costa Tropical
	PT Ríos Alhama y Fardes, PT Marquezado del Zenete, PT Huéscar	ITS Altiplanicies granadinas
	PT Zújar	ITS Altiplanicies granadinas, ITS Comarca de Baza
	PT Almuñecar	ITS Costa Tropical
Jaén	PT Ruta de los Castillos y Batallas	PC Ruta de los Castillos y Batallas
	PDPT Plan Activa Jaén I	PDPT Plan Activa Jaén II
Málaga	PDT Sierra de las Nieves	ITS Sierra de las Nieves
Sevilla	PT Andalucía en tus manos	ITS Andalucía en tus manos
Interprovincial	PT Vía Verde	ITS Vía Verde
	PT Ciudades Medias	ICT Ciudades Medias
	PT Ruta del Tempranillo	PT Ruta del Tempranillo II fase
	PT Ruta del Tempranillo I y II fase	ICT del Tempranillo
	PT Ruta Bética Romana	PDPT Ruta Bética Romana
	PT Sierra Morena	ITS Sierra Morena

Fuente: Elaboración propia a partir de CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE, 2012.

mentos de confluencia entre las dimensiones analizadas (temporal, instrumental, territorial, e inversión).

En Andalucía durante el periodo 2000-2011 se han aprobado 121 instrumentos de planificación turística subregional lo que se traduce en una amplia cobertura. De esta manera, hasta 664 municipios andaluces han participado en algún instrumento de planificación turística (86,4% de la región), dando cobertura al 89,8% de la población y al 91,5% de la superficie.

La evolución temporal del proceso planificador en materia turística destaca por su rápido crecimiento. Este crecimiento se caracteriza por un continuado incremento en el número de instrumentos aprobados entre los años 2000 y 2007, a excepción del año 2006, para invertirse la tendencia en años siguientes. El elevado grado de planes aprobados hasta 2007 explica la ralentización en el número de nuevos planes a partir de esa fecha, pues apenas quedan ámbitos por planificar, al menos hasta que no

vayan finalizando los planes en ejecución. No obstante, en la práctica, esta razón no impide para que se aprueben nuevos planes en ámbitos que ya cuentan con algún plan, dando lugar a fenómenos de superposición.

Los planes turísticos subregionales aprobados durante el periodo analizado surgen de la colaboración interinstitucional. Así, podemos distinguir una primera etapa de planes ejecutados en la colaboración de la Administración central, frente a una segunda etapa de planes de iniciativa autonómica. En la primera etapa, estamos ante instrumentos creados por el Estado a los que se pueden acoger las administraciones autonómicas y locales para desarrollar sus planes turísticos (PDT, PDPT, PC, PET). Por el contrario, en la segunda etapa la ejecución de planes turísticos se ampara bajo figuras de planificación creadas por la Administración Autonómica en el desarrollo de sus competencias, y serán las que tengan un mayor desarrollo en número y cobertura. En ambas etapas la Administración local participará tanto financie-

ramente, salvo en el caso de la figura del MT, como agente activo de la planificación, cobrando un gran protagonismo a partir del desarrollo de los planes de iniciativa autonómica como agente propulsor. Por tanto, la evolución temporal demuestra el fuerte impulso y extensión de la planificación turística con el consiguiente crecimiento del espacio turístico planificado.

Desde el punto de vista de los instrumentos destaca el importante desarrollo de una amplia batería de instrumentos, cada uno dirigido a un tipo de destino y con diferentes escalas de actuación. Los de mayor grado de implantación son la ITS e ICT en los últimos años, y anteriormente los PT. Concretamente, los PT constituyen el instrumento con mayor implementación durante el periodo analizado con 42 planes aprobados, de los que 17 se encuentran actualmente en ejecución. En este sentido, los PT aprobados están siendo sustituidos por nuevos planes bajo la figura de la ITS en la mayoría de los casos, o de la ICT. La distribución de los instrumentos es homogénea, destacando por su presencia en todas las provincias. De esta manera, cabe señalar que la ITS al sustituir a los PT presenta una extensión territorial muy similar. No obstante, se pueden encontrar algunas particularidades, como el escaso desarrollo de la ITS en las provincias de Huelva y Almería, e igualmente sucede con la figura del PT en la provincia de Málaga. Por el contrario, en Málaga se encuentra el único plan aprobado bajo el PRD y es la provincia junto con Cádiz con mayor desarrollo del MT. Además, hay que destacar en los casos de Huelva y Almería el estado de ejecución de sus planes, finalizados o próximos a su finalización. La explicación de este hecho obedece a que los PT, los instrumentos de mayor implantación en estas provincias, están llegando al ciclo final de su vida y no están siendo sustituidos por nuevos planes. En este sentido, la ITS podría ser el elemento que ayude a la renovación de planes en estas provincias.

Los PT e ITS protagonizan el proceso planificador durante el periodo 2000-2011. Hasta el año 2006 la extensión de la planificación era consecuencia en gran medida por la aprobación de PT y será a partir de 2007, tras la entrada en vigor de la ETS, mediante la cual se aprueban las primeras ITS e ICT, cuando la ITS tome el relevo como principal figura, convirtiéndose en el instrumento más utilizado a partir ese año.

Merecen especial atención la generación de fenómenos de superposición entre planes, cuando en un mismo municipio incide más de

un instrumento, o de continuidad, que se da cuando un plan finaliza y es sustituido por un segundo. Los casos de superposición son más numerosos que los de continuidad, y requieren de un especial tratamiento sobre todo en aquellos casos en los que la superposición se da entre dos planes adscritos a una misma figura. El resultado es la existencia de 337 municipios adscritos a más de un plan, dando lugar a que incluso hay municipios adscritos a 7 planes.

También cabe destacar aquellos planes cuyo ámbito de actuación abarca a más de una provincia. Los instrumentos en los que se da un mayor predominio de planes interprovinciales son la ITS, PT, e ICT. La ICT por su carácter de fomento de creación de redes es un instrumento especialmente proclive para la ejecución de planes interprovinciales, y así lo demuestra que las ICT aprobadas tengan como ámbito de actuación más de una provincia.

Un último aspecto a destacar es el predominio de los planes de carácter territorial de destino frente a los temáticos de producto. En buena medida viene dado por las propias características de la mayoría de los diferentes instrumentos pensados más desde una perspectiva territorial que temática.

Del análisis de la dimensión territorial el primer aspecto que destaca es la amplia cobertura que ofrecen los instrumentos aprobados tanto en superficie como población afectada. El mapa de la planificación turística subregional muestra un reparto equilibrado entre los espacios de interior y litoral, dando cobertura a casi todo el territorio, siendo escasos los ámbitos sin afección de ningún plan turístico. La distribución de los instrumentos es homogénea, si bien desde el punto de vista cuantitativo existe un mayor número de instrumentos de intervención aprobados en espacios de interior frente a los de ámbito costero, que pese a contar con un menor número de planes presenta una cobertura casi total.

Los primeros instrumentos de intervención aprobados durante el periodo analizado muestran un desarrollo desigual en cuanto al grado de implantación territorial. Así, la figura del PT se desarrolla desde el inicio del periodo analizado en las provincias de Granada, Málaga, Cádiz y Huelva, mientras en la provincia de Jaén la ejecución de planes adscritos a esta figura es más reciente.

En cuanto a la escala de intervención destacan por su desarrollo los planes de ámbito comarcal, sobre los planes destinados a un único

municipio. Así, la escala supramunicipal es la más usada en la elaboración de planes por su adecuación a las características de los diferentes instrumentos.

Hay que destacar los planes interprovinciales tanto por su número como por su distribución geográfica. Así, hasta 17 planes son interprovinciales y tienen una importante incidencia espacial por el número de municipios y superficie a los que da cobertura, sobre todo en las provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba.

Desde el punto de vista de la inversión hay que destacar el importante esfuerzo inversor realizado durante periodo analizado, que se sitúa por encima de los mil millones de euros. Desde el año 2000 la inversión generada ha ido creciendo progresivamente en consonancia con el número de instrumentos aprobados, sobre todo PT, hasta el año 2007, momento en el que se produce el mayor incremento debido a la aprobación de un importante número de ITS y del Plan Qualifica, para descender la inversión en los años siguientes.

Relacionando la inversión con los instrumentos destaca la importancia del Plan Qualifica como principal fuente inversora. Este plan representa la mayor inversión en materia turística acometida en Andalucía, con más de 335 millones de euros, lo que supone que un único plan acapara el 31,74% de la inversión total del periodo analizado, produciéndose de esta manera una concentración territorial del esfuerzo inversor en la provincia de Málaga y más concretamente en los ocho municipios que abarca el plan. No obstante, también es importante el volumen inversor de la ITS (29,89% del total) y los PT (23,04%).

La inversión realizada no sería posible sin la colaboración entre administraciones, pues éstas se reparten la inversión dependiendo del tipo de instrumento. En este sentido destaca la Administración regional como principal agente inversor, pues aporta casi la mitad del total invertido y participa en todos los instrumentos aprobados como mínimo con el 33% de la inversión, y en el caso del MT con la totalidad. También es destacable la participación de la Administración Local representada por Ayuntamientos, Mancomunidades y Diputaciones Provinciales, que aportan el 38,9%. La participación de la Administración central es menor (11,1%) debido a que la mayoría de instrumentos son de iniciativa autonómica.

En cuanto a la gestión, en el proceso de planificación turística, se hace necesaria la coopera-

ción entre las diferentes administraciones. En este sentido, estamos ante instrumentos que requieren de la coparticipación de la Administración Local, como promotores y gestores del plan, mientras que la financiación se reparte entre la Administración regional y local. Ello permite a la administración local abordar proyectos con financiación externa, sin la cual tendría excesivos problemas para poder llevarlos a cabo e incluso obligándola a abandonarlos.

Por tanto, queda demostrado como en Andalucía durante el periodo 2000-2011 se produce un importante impulso de la planificación turística subregional, ampliándose a la casi totalidad del territorio e involucrando a un cada vez mayor número de municipios e incrementándose su participación política y financiera, destacando dos instrumentos principalmente, el PT, que se desarrolla entre 2003 y 2006 y, a partir de esa fecha la ITS, que supone una continuidad de la anterior.

5. Conclusiones

Hasta no hace mucho tiempo el denominado Sistema Turístico Territorial de Andalucía se concentraba en la Costa del Sol occidental, el triángulo formado por las capitales de Córdoba, Granada y Sevilla y el Parque Natural de Cazorla. Con el impulso de los planes de turismo de ámbito subregional el objetivo de extensión del espacio turístico de Andalucía se ha conseguido, ya que se han incorporado un número importante de territorios al escenario turístico andaluz, y repartiéndose de manera equilibrada en espacios de litoral e interior. Queda, por tanto, muy claro que se ha producido una importante redistribución espacial, por prácticamente toda la región, de la inversión pública en materia de intervención en la mejora de la oferta turística, ya que todo el territorio andaluz se ha visto influido por la implementación de algún tipo de plan turístico de ámbito subregional.

También cabe destacar en la existencia de una variedad muy amplia de instrumentos de planificación turística de ámbito subregional que se han venido poniendo en marcha a veces de manera simultánea en un mismo espacio y en un mismo periodo, lo que supuesto a veces un cierto solapamiento de instrumentos de intervención pública sobre un mismo territorio. Entre la batería de instrumentos propuestos toman protagonismo en la actualidad las dos modalidades de la Estrategia de Turismo Sostenible (ETS) —la Iniciativa de Turismo Soste-

nible (ITS) y la Iniciativa de Ciudades Turísticas (ICT)— como instrumentos de planificación con un importante grado de desarrollo, consolidación y capacidad inversora. Constituyen nuevos instrumentos de planificación y gestión de los recursos turísticos, promovidos por la administración autonómica, a través de los cuales se hace necesario el entendimiento y cooperación entre administraciones y con la iniciativa privada que opera directamente en la actividad turística del ámbito territorial afectado por el programa.

El trabajo de investigación realizado ha permitido establecer las características más básicas de la planificación turística de escala subregional, posibilitando realizar una primera aproximación para su conocimiento y comprensión aportando un análisis sistemático y de conjunto para todo el ámbito territorial de Andalucía. Esto ha permitido poner de manifiesto la extraordinaria importancia que han cobrado en los últimos años los Planes Turísticos de escala subregional como instrumentos de intervención para la mejora de la oferta turística de la Comunidad Autónoma, traducida tanto en el número de instrumentos puestos en marcha, como en la extensión territorial y en el volumen de inversión generado. Pero a pesar del avance analítico es necesario seguir profundizando con nuevas propuestas metodológicas, que a partir de las características básicas detectadas, permitan

establecer una caracterización en base a dimensiones analíticas fundamentales, que ayuden a que el sistema de planificación turística de Andalucía siga avanzando a través del conocimiento de los resultados e impactos desde la perspectiva de la evaluación de las políticas públicas, como herramienta con la que completar el ciclo de la planificación potenciando nuevas líneas de trabajo (entre las cuales parecen estar una mayor coordinación entre los diferentes instrumentos que operan a nivel del territorio concreto y reforzar el papel proactivo de los gobiernos locales), al tiempo que permitirá corregir desviaciones y efectos no deseados, y poder dar respuesta a los retos de desarrollo turístico de Andalucía, puesto que con la extensión de los instrumentos de planificación impulsados por el gobierno regional se han puesto las bases para que los territorios intenten aprovecharlas para la mejora de la actividad turística. En este orden de cosas, los futuros trabajos sobre esta materia en Andalucía deberán indagar en el establecimiento de las consecuencias que para el sistema turístico de Andalucía ha tenido el modelo de planificación turística subregional desarrollado en estos años; al tiempo, que será también necesario abordar la interrelación que se establece entre estos instrumentos de intervención turística y otros programas de desarrollo y ordenación territorial de carácter subregional impulsados en otros sectores y ámbitos de política distintos.

6. Bibliografía

- BEAS, L. (2009): «Los planes de excelencia turística como objeto de estudio. Una propuesta metodológica de evaluación», en *Estudios Turísticos*, 182: 31-52.
- (2012): «Los planes de excelencia turística en España (1992-2006). Una apuesta por la revitalización de los destinos. Revisión de su implantación e impactos», en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 20 de agosto de 2012, XVI (411) <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-411.htm>>.
- BOTE, V. & M. MARCHENA (1996): «Política turística», en A. PEDREÑO (Dir.): *Introducción a la economía del turismo en España*: 295-326. Civitas, Madrid.
- BRAMWELL, B. & B. LANE (2000): *Tourism Collaboration and Partnerships: Politics, Practice and Sustainability*. Channel View, Clevedon.
- & A. SHARMAN (2003): «Approches to Sustainable Tourism Planning and Community Participation: The Case of the Hope Valley», en D. HALL & G. RICHARDS, *Tourism and Sustainable Community Development*. Routledge. London.
- BRUNET, P. J. & F. ALMEIDA & M. COLL & O. MONTESERÍN (2005): «Los planes de excelencia y dinamización turística, un instrumento de cooperación a favor del desarrollo turístico», en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 39: 210-226.
- CANALIS, X. (2005): «Los nuevos planes de dinamización. De palanca de destinos, a promoción de productos», en *Editur España*, 2.354: 22-27.
- CONSULTUR (2000): *Evaluación y Elaboración de un Sistema de Seguimiento de los Planes de Excelencia y Dinamización Turística* (Documento ejecutivo).
- DE KADT, E. (1979): «Social Planning for Tourism in the developing Countries», en *Annals of Tourism Research*, 6: 36-48.
- DE OLIVEIRA SANTOS, G. E. (2007): «Modelos teóricos aplicados al turismo», en *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 16 (1): 96-110. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, Buenos Aires.
- DONAIRE, J. A. & L. MUNDET (2001): «Estrategias de reconversión de los municipios litorales catalanes», en *Papers de Turisme*, 29: 50-68.

- FERNÁNDEZ, S. (2008): *Estudio sobre el derecho andaluz del turismo*. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Junta de Andalucía, Sevilla.
- FLORES, D. (2007): *Análisis de la oferta y demanda turística del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche*. Trabajo de Tesis de la II Maestría en Gestión Pública del Turismo: Competitividad y Sostenibilidad. Universidad Internacional de Andalucía.
- GÓMEZ, B. (2000): «Los productos turísticos del litoral. Calella de Mar», en AECIT, *La actividad turística española en 2000*: 477-481, AECIT, Madrid.
- GONZÁLEZ, M. J. (2002): «Los planes de excelencia y dinamización en el turismo español». Ponencia en I Congreso nacional de planes de excelencia y dinamización turística, El Vendrell, 16-17 de octubre.
- GUNN, C. A. (1994): *Tourism Planning: Basics, Concepts, Cases*. Taylor & Francis, New York.
- HALL, C. M. (2000): *Tourism Planning: Policies, Processes & Relationships*. Pearson Education, Harlow, Essex.
- HAYWOOD, M. (1988): «Responsible and responsive tourism planning in the community», en *Tourism Management*, 9 (2): 105-118.
- IVARS, J. A. (2002): «Política local y gestión de los espacios turísticos», en *La Geografía y la Gestión del Turismo*, Actas VIII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación: 17-55, Universidad de Santiago de Compostela.
- (2004): «Tourism Planning in Spain. Evolution and Perspectives», en *Annals of Tourism Research*, 31(2): 313-333.
- & José Fernando VERA (2001): *Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores*. Documento de Trabajo Proyecto METASIG, Plan Nacional I+D. Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1993): *Plan de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía (Plan DIA)*. Turismo de Andalucía, S.A. Sevilla.
- (2003): *Plan General de Turismo de Andalucía 2003-2006*. Consejería de Turismo y Deporte. Sevilla.
- (2008): *Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía*. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Sevilla.
- CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE (2011): *La planificación turística en Andalucía, primer semestre 2010*. Junta de Andalucía, Sevilla.
- KEOGH, B. (1990): «Public Participation in Community Tourism Planning», en *Annals of Tourism Research*, 17: 449-465.
- LARRUBIA, R. & A. M. LUQUE (2001): «Las estrategias para la excelencia y la calidad turística en los destinos maduros. El caso de la provincia de Málaga», en *BAETICA, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 23: 75-118.
- LÓPEZ BONILLA, J. M. & L. M. LÓPEZ BONILLA (2008): «La capacidad de carga turística: revisión crítica de un instrumento de medida de sostenibilidad», en *El Periplo Sustentable*, 15: 123-150.
- MARTÍN, E. (2002): «Propuesta metodológica para la evaluación del impacto de las actuaciones de los planes de excelencia y dinamización turística», en BLANQUER, D. (Dir.), *La Diversificación y la Desestacionalización del Sector Turístico*, Actas IV Congreso de Turismo: 601-622, Universidad y Empresa, Valencia.
- MONTESERÍN, O. (2007): *Turismo y desarrollo territorial: los planes de dinamización turística en la interpretación y puesta en valor del territorio*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- MURPHY, P. (1988): «Community driven tourism planning», en *Tourism Management*, 9 (2): 96-104.
- NEL-LO, M. & L. BEAS (2006): «Análisis de las características de los planes de excelencia», en A.J. LACOSTA, *Turismo y cambio territorial: ¿eclosión, aceleración, desbordamiento?*, Actas IX Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación: 525-548, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.
- OBIOL, E. M. (1998): «El Plan de Modernización y Excelencia Turística (PMET) de Gandía y Peñíscola (País Valenciano). Una aproximación a su análisis y evolución», en J. OLIVERAS & S. ANTÓN, *Turismo y planificación del territorio en la España de fin de siglo*, Actas V Jornadas de Geografía del Turismo: 353-364, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona.
- OSORIO, M. (2006): «La Planificación Turística. Enfoques y Modelos», en *Quivera*, 8(1): 291-314.
- RICAUARTE, C. (2009): *Manual para el diagnóstico turístico local. Guía para planificadores*. [En línea]. Escuela Superior Politécnica del Litoral, Quito. Disponible en <<http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/8300>>. [11 de noviembre de 2011].
- RIVAS, J. (2006): «Los Instrumentos de Planificación Turística desde una perspectiva administrativa», en *Revista de Economía, Sociedad, Turismo y Medio Ambiente*, 5: 9-53.
- & Marta MAGADÁN (2008): *Planificación turística autonómica. Dimensiones y perspectivas*. Septem Ediciones, Oviedo.
- SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE ANDALUCÍA, SIMA (2012) [Base de datos en línea]. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Sevilla. <<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm>>. [Diciembre de 2012].
- TUDELA, J. (Dir.) (2006): *El derecho del turismo en el Estado autonómico. Una visión desde la Ley del Turismo de la Comunidad Autónoma de Aragón*. Cortes de Aragón, Zaragoza.
- TIMOTHY, D. & C. TOSUN (2003): «Approprietary planning for tourism destinations communities: Participation, incremental growth and collaboration», en S. SINGH & D. TIMOTHY & R.K. DOWLING, *Tourism in Destinations Communities*. CABI Publishing, Cambridge.
- VERA, José Fernando & al. (1995): «El turismo del litoral», en AECIT, *La actividad turística española en 1995*: 560-567. AECIT, Madrid.
- (1999): «Los productos turísticos del litoral. Ejemplos de casos concretos», en AECIT, *La actividad turística española en 1999*: 456-464, AECIT, Madrid.

7. Abreviaturas

PICTE: Plan Integral de Calidad del Turismo Español.

Plan DIA: Plan de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía.

PDPT: Planes de Dinamización de Producto Turístico.

PET: Plan de Excelencia Turística.

PDT: Plan de Dinamización Turística.

PDPT: Plan de Dinamización de Producto Turístico.

PC: Plan de Competitividad.

MT: Municipio Turístico.

PTGC: Plan Turístico de Grandes Ciudades.

PRD: Programa de Recualificación de Destinos.

PT: Plan Turístico.

ITS: Iniciativa de Turismo Sostenible.

ICT: Iniciativa de Ciudades Turísticas.

ETS: Estrategia de Turismo Sostenible.